

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio se notifica el trámite de audiencia a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos, y que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 22 de enero de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

A N E X O

Herederos de don Joaquín Pires Gutiérrez /C/ Sagasta, 44, Es: 1 Pl: 04 Pt: Iz, 11002 Cádiz.

ANUNCIO de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica a diversos interesados la incoación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito de Córdoba.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación a diversos interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito (Córdoba), relacionados en el Anexo que se adjunta, se les notifica por medio de la publicación de este anuncio la incoación del procedimiento citado, de acuerdo con la Resolución de 12 de mayo de 2008 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 14/2007, de

26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 7 de enero de 2009.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

A N E X O

1. Doña Enriqueta Quintela Barrios.
2. Don Francisco Cuadra Carrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2008/396/AG.MA./INC, HU/2008/431/G.C./INC, HU/2008/607/G.C./INC, HU/2008/691/P.A./INC

Interesados: Don Manuel Barrera García (DNI: 48938208G), don Manuel Arazo Borrero (DNI: 44213021V), don Esteban Martín Domínguez (DNI: 29770808W), don José Antonio Rodríguez Coronel (DNI: 29046609R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2008/396/AG.MA./INC, HU/2008/431/G.C./INC, HU/2008/607/GC/INC, HU/2008/691/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 enero de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se notifica la Resolución del recurso de alzada núm. RE-SA-29/2006.

Intentada sin efecto la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.